

2024
30 anos de la consagración constitucional de la autonomía y 75 aniversario de la sanción de la gratuidad universitaria en Argentina

Villa Mercedes (SL), 16 de abril de 2024

Tic. Maria Ester Bazan

a/c Dirección da Despacho

El CUDAP: EXP-UVM: 1108/2023 mediante el cual se tramita el llamado a convocatoria de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, carácter Interino, perfil de Docencia y Desarrollo Profesional, con temas relativos a la asignatura UROLOGÍA, de la Carrera de Medicina, y;

## **CONSIDERANDO:**

Que el llamado a convocatoria de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, carácter Interino, perfil de Docencia y Desarrollo Profesional, con temas relativos a la asignatura UROLOGÍA se aprobó mediante Resolución Rectoral Nº 50/2024.

Que finalizado el plazo de inscripción establecido, Mesa de Entrada informa que se acreditó un inscripto.

Que comisión evaluadora informa que el postulante no cumple con las condiciones del Artículo N° 3 de la Resolución Rectoral N° 50/2024.

Que la comisión conformada por Secretaria Académica y de Posgrado, Dirección de Departamento de Ciencias Básicas y Dirección de Escuela de Ciencias de la Salud, presta acuerdo a lo sugerido por la comisión evaluadora.

Que Secretaría Académica y de Posgrado, pone de manifiesto la necesidad de prorrogar los plazos de inscripción.

Que a los fines de dar respuesta a la demanda requerida y para Marcelo David Sostarindar mayores posibilidades de acceso a esta Universidad, se propone establecer un nuevo plazo de inscripción.

Que el Rector visto lo solicitado en el presente expediente por Secretaría Académica y de Posgrado, presta conformidad a la prórroga de la chiesa Torrenscripción al llamado de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, en la asignatura de la cretario Académico y de Posgrado Profesional, en la asignatura UROLOGÍA.

Que Dirección de Despacho realiza el acto administrativo, de acuerdo al anteproyecto adjunto en el presente.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

Cpde. RESOLUCIÓN R.Nº 153/2024



2024 30 años de la consagración constitucional de la autonomía y 75 aniversario de la sanción de la gratuidad universitaria en Argentina



## EL RECTOR DE LA

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES

## **RESUELVE:**



**ARTÍCULO 1º: PRORROGAR** el plazo de inscripción del llamado a un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, carácter Interino, perfil de Docencia y Desarrollo Profesional, con temas relativos a la asignatura UROLOGÍA, de la Carrera de Medicina, protocolizado mediante Resolución Rectoral Nº 50/2024.

ARTÍCULO 2°: ESTABLECER un nuevo plazo de inscripción desde el 18 de abril del 2024 hasta el 24 de abril del 2024 inclusive.

**ARTÍCULO 3°:** Notifíquese, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCIÓN R.Nº 153/2024

Lie, Enrique R. Chiesa Torres Secretarlo Académico y de Posgrado

Universidad Nacional de Villa Mercedes

Dr. Marcelo David Sosa

Rector

Universidad Nacional de Villa Mercedes